

# El Congreso rechaza posponer la reforma de la Ley del Aborto

Desde el PP señalan que la modificación ha creado "una profunda fractura social" y que el Gobierno la ha defendido con "premisas engañosas".

EFE, MADRID | ACTUALIZADO 16.06.2009 - 21:40

El Pleno del Congreso ha rechazado la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro (UPN) para posponer la tramitación de la reforma de la Ley del Aborto promovida por el Gobierno. El PSOE, PNV y ERC-IU-ICV han votado en contra de esta moción consecuencia de interpelación urgente, mientras que el PP lo ha hecho a favor, excepto su diputada Celia Villalobos, que se ha abstenido, al igual que UPyD, mientras que los diputados de CiU han tenido libertad de voto.

La moción, votada por 345 diputados, ha tenido un total de 160 votos a favor, 183 en contra y dos abstenciones. La moción del Grupo Mixto, presentada por el diputado de UPN, Carlos Salvador, instaba al Gobierno a posponer la tramitación de la reforma de la Ley del Aborto hasta que no se produjera una "reflexión sosegada y el enriquecedor debate social multidisciplinar que este tema merecen". Salvador, que ha recordado los 112.000 abortos que se realizan al año en España, ha abogado por conseguir un "amplio consenso social, político y parlamentario" para una eventual modificación de la ley que garantizara "el respeto a la libertad y la dignidad del ser humano".

La diputada del PSOE y portavoz de Igualdad, Carmen Montón, ha dicho que la moción de UPN, "tan aplaudida por el PP", es una maniobra para entorpecer el proyecto de Ley, aunque ha destacado que "les va a salir mal". Lo quieren disfrazar con el argumento del consenso pero lo que quieren es que el aborto "siga en el código penal y las mujeres no puedan decidir sobre su maternidad", ha señalado Montón, quien ha añadido que "la obligación" del Gobierno es hacer, durante el trámite parlamentario, "la mejor ley posible".

Por parte del PP, la diputada Sandra Moneo ha defendido una enmienda transaccional, que finalmente no ha sido incluida en la votación, relativa a un plan con las Comunidades Autónomas para ofrecer mejor información a las mujeres sobre las posibilidades que tienen al quedarse embarazadas. Moneo ha señalado que la reforma de la Ley del Aborto ha creado "una profunda fractura social" y que el Gobierno la ha defendido con "premisas engañosas" ya que hoy en día ninguna mujer va a la cárcel por abortar. "Mi grupo está escandalizado" porque una menor de 16 años pueda abortar de espaldas a sus padres, ha dicho la diputada popular, que ha señalado que el Gobierno no llevaba esta reforma en su programa electoral.

El diputado Joan Tardá, por parte de ERC-IU-ICV, ha dicho que esta moción sólo pretendía "distorsionar el proceso" de la tramitación de una ley para la que ya han anunciado que elevarán "el listón", pues no se van a conformar con lo previsto en el proyecto de reforma actual. Tardá ha mandado un aviso al Gobierno -"somos imprescindibles"- en la aprobación de esta reforma, les ha aconsejado que no se dejen "acomplejar" en este tema, al mismo tiempo que ha felicitado a la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, de la que ha dicho que "juventud más convicciones" será la "hoja de ruta de esta ley".

El grupo PNV ha coincidido en señalar que "es verdad" que esta reforma no la presentó el PSOE en su programa electoral, pero ha acusado a UPN de haberse

querido adelantar al PP en este debate para mostrar "la radicalización de su postura". Jordi Jané, por parte de CiU, ha señalado la libertad de votos para sus diputados en relación con esta moción y ha añadido que será en el momento de la tramitación cuando argumenten sus posturas.

Asimismo, UPyD ha explicado a través de un comunicado que se abstenían porque se debe conseguir que el Parlamento cumpla con su función, que es la de "mejorar las leyes de acuerdo con la Constitución y reforzar el consenso social y político".

El Día de Córdoba